

**DIVISION HIDRAULICA DEL NOR-  
TE DE ESPAÑA**

Aguaa terrestres.—Concurso de  
proyectos

**ANUNCIO**

Habiéndose formulado la peti-  
ción que se reseña en la siguiente

*Nota*

Nombre del peticionario: Matilde  
Díaz Beodía.

Clase del aprovechamiento: Hi-  
dráulico, con destino a la produc-  
ción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide:  
Mil litros por segundo.

Corriente de donde se ha de de-  
rivar: Río Turia.

Término municipal donde radican  
las obras: Villacodríd (Lugo).

Se abre un plazo de treinta días  
naturales, que terminará a las tre-  
ce horas de aquel en que se cum-  
plan, contándolos a partir de la pu-  
blicación de esta petición, duran-  
te el cual y en horas hábiles debe-  
rá el peticionario presentar el pro-  
yecto de las obras en las oficinas  
de esta División, sitas en Oviedo,  
admitiéndose también en las mis-  
mas, durante el plazo fijado, otros  
proyectos que tengan el mismo ob-  
jeto que el de la petición anuncia-  
da o sean incompatibles con él.

Oviedo, 19 de septiembre de 1938.  
III Año Triunfal.—El Ingeniero Je-  
fe accidental, Fernando de la  
Guardia.

**COMUNIDAD DE VILLA Y TIE-  
RRA DE PORTILLO**

**Valladolid**

El primer día hábil, siguiente a  
aquél en que expire el plazo de  
quince días naturales desde la fe-  
cha en que aparezca la inserción  
de este anuncio en el **BOLETIN  
OFICIAL DEL ESTADO**, tendrán  
lugar en estas Casas Consistoria-  
les, con las solemnidades de ley,  
las subastas primeras del aprove-  
chamiento de resinación en los  
montes de esta entidad que a con-  
tinuación se expresan:

A las diez, la de 27.254 pinos o  
entalladuras, en el monte "Llan-  
illos-Parrilla", por un período de  
cinco años, en la tasación de pese-  
tas 162.801,75.

Y a las once, la de 15.430 pinos  
o entalladuras, en el monte "Ho-  
yos", por otro período igual de cin-  
co años, en la tasación de 82.951,70  
pesetas.

Las licitaciones se verificarán  
por medio de pliegos cerrados con  
sujeción a lo dispuesto en el ar-  
tículo 15 del Reglamento de 2 de  
julio de 1924, siendo preciso con-  
signar el 5 por 100 del importe glo-  
bal de la tasación para tomar par-  
te en la subasta.

La presentación de pliegos ter-  
minará a la hora de las trece del  
día hábil anterior a la celebración  
del acto de subasta.

El pago del aprovechamiento se  
efectuará en la c/c del Banco de  
España en la plaza de Valladolid,  
en cuatro plazos iguales, que ven-  
cerán en los meses de febrero, ma-  
yo agosto y octubre.

Los precios unitarios serán revi-  
sados conforme a la Orden de la  
Junta Técnica del Estado de 6 de  
enero de 1937.

El adjudicatario quedará sometido  
a los Juzgados de esta villa o  
superiores jerárquicos, según la  
cuantía de la incidencia.

Si el rematante no residiere en  
esta población, designará un domi-  
cilio en la misma, para oír notifi-  
caciones.

Los poderes, cuando fueren ne-  
cesarios, serán bastanteados por  
cualquiera de los Letrados matri-  
culados en Olmedo o Valladolid.

Si el rematante no hiciere los  
pagos en las fechas fijadas, abo-  
nará a la entidad un 5 por 100 en  
concepto de intereses.

Todos los gastos serán de cuenta  
del rematante.

El licitador se atenderá a los plie-  
gos de condiciones facultativas y  
económicas, salvo la modificación  
por disposiciones legales.

Dichos pliegos se hallan de ma-  
nifiesto al público en el lugar don-  
de ha de celebrarse la subasta res-  
pectiva.

Portillo, 7 de septiembre de 1938.  
III Año Triunfal.—El Alcalde-Pre-  
sidente, M. Molpeceres.

*Modelo de proposición*

Don....., mayor de edad, vecino  
de....., con cédula personal de cla-  
se....., tarifa....., número....., ex-  
pedida a... de..... de 193... ente-  
rao del anuncio para la licitación  
en pública subasta del aprovecha-  
miento de..... en el monte....., de  
los propios de Comunidad, se com-  
promete a verificar el disfrute en  
el tiempo señalado por el precio  
de..... pesetas..... céntimos (en le-  
tra), aceptando las condiciones es-  
tipuladas en los pliegos de su ra-  
zón.

(Fecha y firma del proponente.)

En el sobre.—Proposición para  
optar a la subasta del aprovecha-  
miento de (y a continuación el ob-  
jeto de la misma).

**AYUNTAMIENTO DE PORTILLO**

**Valladolid**

El primer día hábil, siguiente a  
aquel en que expire el plazo de  
quince días naturales desde la fe-  
cha en que aparezca la inserción  
de este anuncio en el **BOLETIN  
OFICIAL DEL ESTADO**, tendrá lu-  
gar en estas Casas Consistoriales;  
con las solemnidades de ley, la su-  
basta primera del aprovechamien-  
to de resinación de 60.152 pinos o  
entalladuras en el monte Arenas,  
de estos propios, en la tasación de  
359.317,95 pesetas, por un período  
de cinco años.

La subasta se celebrará a la ho-  
ra de las doce, y la presentación  
de pliegos terminará a la hora de  
las trece del día hábil anterior a  
la celebración de la misma.

Las licitaciones se verificarán  
por medio de pliegos cerrados, con  
sujeción a lo dispuesto en el ar-  
tículo 15 del Reglamento de 2 de  
julio de 1924, siendo preciso con-  
signar el 5 por 100 del importe  
global de la tasación para tomar  
parte en la subasta.

El pago del aprovechamiento se  
efectuará en la c/c del Banco de  
España en la Plaza de Valladolid,  
o en Arcas municipales de este  
Ayuntamiento, en cuatro plazos  
iguales, que vencerán en las prime-  
ras quincenas de los meses de fe-  
brero, mayo, agosto y octubre.

Los precios unitarios serán revi-  
sados conforme a la Orden de la  
Junta Técnica del Estado de 6 de  
enero de 1937.

El adjudicatario quedará sometido  
a los Juzgados de esta villa o  
superiores jerárquicos, según la  
cuantía de la incidencia.

Si el rematante no residiere en  
esta población, designará un do-  
micilio en la misma para oír no-  
tificaciones.

Los poderes, cuando fueren ne-  
cesarios, serán bastanteados por  
cualquiera de los Letrados matri-  
culados en Olmedo o Valladolid.

Si el rematante no hiciere los  
pagos en las fechas fijadas, abo-  
nará a este Ayuntamiento un 5 por  
100 en concepto de intereses.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**EDICTOS Y REQUISITORIAS  
ORDENES**

*Requisitoria*

Galdcano Echarri, Esteban, hijo de Evaristo y María, viudo, albañil, de 35 años; natural de Basauri-Durango, vecino de Dos Caminos, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Ordenes dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere será declarado rebelde a efectos de la causa instruida en este Juzgado con el número 3 de 1936, sobre hurto de una caballería.

Dado en Ordenes a 20 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Juez de Instrucción accidental, (ilegible).—El Secretario judicial (ilegible).

**MALAGA**

*Requisitoria*

Montoya Contreras, Rafael, hijo de Celestino y Natividad, de treinta y un años de edad, de estado casado, natural de El Castillo de Lucubín (Jaén), de oficio estibador del puerto, domiciliado últimamente en Málaga, y procesado en causa que se le instruye por el supuesto delito de polizonaje, comparecerá ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina honorífico, don Antonio López Conesa, sito en Comandancia Militar de Marina de esta capital, en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia y tablón de anuncios de esta Comandancia, para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resulten en dicha causa, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Málaga, 20 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Juez Instructor, Antonio López Conesa.

Imprenta del B. O. del Estado  
BURGOS

Todos los gastos serán de cuenta del rematante.

El licitador se atenderá a los pliegos de condiciones facultativas y económicas, salvo la modificación por disposiciones legales.

Dichos pliegos se hallan de manifiesto al público en el lugar donde ha de celebrarse la subasta.

Portillo, 7 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Alcalde, M. Molé

*Modelo de proposición*

Don..... mayor de edad, vecino de....., con cédula personal de clase....., tarifa....., número....., expedida a... de..... de 193... enterado del anuncio para la licitación en pública subasta del aprovechamiento de..... en el monte..... de los propios de esta villa, se comprometo a verificar el disfrute en el tiempo señalado por el precio de..... pesetas..... céntimos (en letra), aceptando las condiciones estipuladas en los pliegos de su razón.

(Fecha y firma del proponente.)

En el sobre.—Proposición para optar a la subasta del aprovechamiento de (y a continuación el objeto de la misma).

**DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA**

**Aprovechamientos.—Concurso de proyectos**

**ANUNCIO**

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

*Nota*

Nombre del peticionario: D. José Tallón Villadóniga.

Clase del aprovechamiento: Hidráulico con destino a riego.

Cantidad de agua que se pide: Diez litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Neira.

Término municipal donde radican las obras: Láncara (Lugo).

Se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándolos a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, durante el cual y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las

Oficinas de esta División, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con el procediéndose a la apertura de los proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación de dicho plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

Oviedo, 14 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe accidental, Fernando de La Guardia.

**DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA**

**Aprovechamientos.—Concurso de proyectos**

**ANUNCIO**

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

*Nota*

Nombre del peticionario: Sociedad Estañcos de Silleda.

Clase del aprovechamiento: Hidráulico, con destino a producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: Tres mil litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Deza.

Términos municipales donde radican las obras: Carbia y Silleda (Pontevedra).

Se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándolos a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, durante el cual y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las Oficinas de esta División, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación de dicho plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

Oviedo, 14 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe accidental, Fernando de La Guardia.